

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
RECEPCIONADO

14 OCT 2019

OFICINA DE PARTES

Retiro, 14 de Octubre del 2019.

DECRETO EXENTO N°

2940  
2.940,

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don Pablo Abazolo Letelier con domicilio en sector Ajial N° 56 - Retiro

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de realizar "Fiesta de la Cerveza".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Pablo Abazolo Letelier  
RUT : 12.584.198-8  
A REALIZARSE : Sector Rural Ajial  
LOCAL : Sector Ajial 56

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Fiesta de la Cerveza	Jueves 31 de Octubre del 2019	16:00 a 03:00 Hrs. del 01/11/2019.
	Viernes 01 de Noviembre del 2019	16:00 a 03:00 Hrs. del 02/11/2019.
	Sábado 02 de Noviembre del 2019	16:00 a 03:00 Hrs. del 03/11/2019

MOTIVO : Beneficio con la finalidad de realizar "Fiesta de la Cerveza".-

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Pablo Abazolo Letelier, exclusivamente en recinto "El Aire" durante el desarrollo de la Fiesta de la Cerveza los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESPACHADO

15 OCT 2019

OFICINA DE PARTES